EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA ESE HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida del (a) señor (a) **LUZ MARINA PEREZ,** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No **57412538**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.**

cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

Supervisor

JARID YESID THOMAS PADILLA
Jefe Oficina Jurídica y Control Disciplinario
Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche

¡RESULTADOS DEL CAMBIO!
hujuliomendezb
www.hujmb.gou.co